

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4726** *INGESER SUR, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Mercantil INGESER SUR, S.A. (en adelante, la "Sociedad") se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle Mizar, núm. 3, de Madrid, el próximo día 29 de septiembre de 2020, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y lugar, para deliberar y resolver con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Cuarto.- Examen y, en su caso, aprobación de la venta de los inmuebles propiedad de la Sociedad sitos en Sevilla, Avda. de la Astronomía, núm. 1, Torre 5, de conformidad con el artículo 160.f) de la Ley de Sociedades de capital.

Quinto.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adaptados por la Junta General de accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento, desarrollo e inscripción.

A) Derecho de información. De acuerdo con el artículo 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en el domicilio social se hallan a disposición de los señores accionistas los documentos contenidos en el orden del día para su entrega o envío gratuito según deseen.

B) Derecho de representación. Los socios que no asistan personalmente a la Junta podrán hacerse representar por medio de otra persona, en los términos previstos en los artículos 183 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

C) Acta notarial. De acuerdo con lo previsto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, se requerirá la presencia de un Notario para que levante acta notarial de la Junta General de Socios.

Madrid, 20 de agosto de 2020.- El Presidente del Consejo de Administración, Florestan Gutiérrez Bourdon.

ID: A200036455-1